

Exposición de Marta Ocampo de Vásquez ante el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas

Senor Presidente y Sra Alta Comisionada, Sres. Delegados, amigos y compañeros de las ONG

Aun me pregunto porque estoy aquí....

Y esto me ha llevado a pensar en los últimos treinta años de mi historia familiar, ensombrecida durante la dictadura militar de 1976, con el secuestro y posterior desaparición de mi hija Maria Marta y su esposo Cesar, que tuvo lugar la aciaga noche del 14 de mayo de 1976.

Como muchos otros miles fueron llevados y nunca más supimos de ellos. Entraron en un cono de sombras del que nunca se les permitió volver.

Con mi esposo, que era diplomático argentino, comenzamos la búsqueda, creyendo y esperando ingenuamente en su pronto regreso.

Así el amor a mi hija me empujo a esta lucha y me fue guiando durante estos largos treinta años recorridos en la defensa de los Derechos Humanos.

En Mayo de 1977 ingrese en sus comienzos, a las Madres de Plaza de Mayo ("las Locas") como nos llamaron quienes estaban en el poder. Así junto a ellas fui aprendiendo. Al poco tiempo comprendí que no buscaba solo a mi hija y a mi yerno, buscaba a todos los hijos de todas las madres, buscaba a todos los hijos de Argentina y América latina y hoy a los desaparecidos del resto del mundo.

Al enterarme que mi hija estaba embarazada cuando la secuestraron me uní a las Abuelas de Plaza de Mayo, y emprendí otra lucha muy dura y dolorosa, la búsqueda de mi nieto, que aun no se ha podido encontrar.

Participé en numerosos en el interior y exterior de la Argentina, representando a la Asociación de Madres, como ser en el Primer Congreso de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos (FEDEFAM) en Costa Rica en enero de 1981.

Estuve presente en el Coloquio de Paris de 1981, imágenes que quedaron grabadas en mi para siempre, lo que viví entonces fue completando el largo camino recorrido. Y permitiéndome adquirir nuevas experiencias.

He asistido en diversas oportunidades a reuniones de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas. En 1999 fui elegida presidenta de la FEDEFAM, cargo que desempeñe hasta noviembre del 2003.

Participo como delegada en el grupo de trabajo Intersesional encargado de elaborar un instrumento normativo jurídicamente vinculante para la protección de todas las personas contra la Desaparición Forzada, convocado por Naciones Unidas en Ginebra.

Actualmente soy presidenta de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, línea Fundadora. En Setiembre del 2005, en la 6ª Reunión del Grupo Intersesional se aprobó por consenso el **Proyecto Internacional contra la Desaparición Forzada**, bajo la destacada y hábil conducción del Embajador Kessejian. Esto fue motivo de mucha alegría y esperanza en todas las ONG que participaron, sobretodo en las representantes de FEDEFAM que firmemente defendieron y expusieron el sentir y los objetivos de las 18 asociaciones que integran la Federación. Yo especialmente, sentí que había transmitido la posición de madres, Abuelas y familiares de Argentina.

Atención Sres. nuestra lucha continua. Hasta que esta Convención sea aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas y Siempre defenderemos los Derechos Humanos.

Sr. Presidente.

La impunidad ha sido hasta hoy una característica esencial en la practica de las desapariciones forzadas, por eso las ONG buscan la plena aplicación de la justicia en cada país afectado. Por eso nos preocupa el ejercicio y el respeto a la legislación internacional de protección de los derechos humanos y la creación de mecanismos legales que prevengan sancionen e impidan la perpetración de este crimen contra la humanidad.

Quiero transmitirles la gran importancia que otorgamos los familiares y las ONG a la necesidad de alcanzar una Convención Internacional contra la desaparición forzada de personas. Avanzamos comprendiendo la gravedad de esta violación de varios derechos fundamentales, esencialmente el derecho a la vida, el derecho a la seguridad, a la integridad, el reconocimiento a la personalidad jurídica, el derecho a ala libertad y el derecho a no ser sometido a la tortura ni a tratos crueles, inhumanos ni degradantes.

Somos organismos de carácter no gubernamental, autónomos e independientes de toda institución política y religiosa. Que se inspiran en la profunda convicción democrática de nuestros pueblos y en los principios y derechos consagrados en la Carta Internacional de los Derechos Humanos y la Convención Interamericana de los Derechos Humanos.

Nuestras organizaciones han nacido de la apremiante necesidad vivida en los países donde se perpetra este delito de desaparición forzada. Así hemos sentido la necesidad de aunar esfuerzos para rescatar con vida a los detenidos-desaparecidos, lograr justicia para las victimas de este delito de lesa humanidad y luchar por detener este flagelo, iniciado en el continente americano por las dictaduras militares y que hoy lamentablemente se ha extendido a todos los continentes. Las consecuencias jurídicas, políticas, culturales y psicosociales de este crimen siguen afectando profundamente a nuestras sociedades y estarán presentes por varias generaciones.

Sepan Uds. que los familiares después de producirse la detención-desaparición de un ser querido, llegamos a la constancia dolorosa de que no había respuestas. No hubo, ni hay recurso que valga: ni el *habeas corpus* ni el amparo judicial. Por ello en nuestra desesperación acudimos a la comunidad internacional y constatamos que allí tampoco existían instrumentos idóneos. Por ello estamos hoy aquí, una vez más Sr. Presidente, reclamando a Ud y a los Sres. Delegados que la Convención sea finalmente aprobada. Hemos recorrido un largo camino, con logros y desilusiones, hoy acudimos a todos Uds. Para que en nuestro mundo no existan más víctimas del delito de lesa humanidad de desaparición forzada.

La Declaración sobre la protección de todas las personas contra la desaparición forzada adoptada por la Asamblea de la UN en 1992, es al respecto muy clara, dice: "Las desapariciones forzadas afectan los valores mas profundos de toda sociedad, respetuosa de la primacía de los derechos humanos y de las libertades fundamentales" ...y agrega que ... "su practica sistemática representa un crimen de lesa humanidad".

Los familiares nunca hemos aceptado la venganza ni la violencia, si hemos propiciado la paz, la verdad y la justicia. **En manos de Uds. queda la responsabilidad de que finalmente podamos decir que en el mundo no habrá mas detenidos-desaparecidos.**

En mi larga lucha siempre estuve junto a mis compañeras en contra de toda violencia, jamás quisimos venganza.

Si defendemos la memoria histórica de los pueblos, hay hechos de alcance colectivo que debemos vivenciarlos siempre, porque van formando nuestro ser nacional. Estas son formas de mantener viva nuestra memoria, que cada desaparecido, cada víctima sepa que su paso por la vida no fue ignoto, no fue en vano y que sus utopías, aunque lentamente se irán realizando.

Estos hechos nos ayudan a mantener viva la memoria, a comprender que no podemos dejar en el pozo del olvido los crímenes aberrantes que se cometieron contra miles y miles de víctimas. Quiero dejar muy claro que para prevenir la técnica inhumana e inmoral de las violaciones a los derechos civiles y políticos, sociales económicos y culturales hay que decir un NO rotundo a la impunidad.

Como ya dije los familiares nunca hemos aceptado la venganza y la violencia, si hemos propiciado la paz, la verdad y la justicia.

Sres en manos de uds. **Queda la responsabilidad de que finalmente podamos decir que no habrá mas en el mundo detenidos desaparecidos.**

Solo puedo decirles que continuare siempre mi trabajo en defensa de los Derechos Humanos y en contra de todas las violaciones que contra ellos se cometan y seguiré reivindicando los ideales y principios que defendieron los 30000 desaparecidos de la Argentina para lograr dignidad y bienestar para lso pueblos. **Siempre seguiré en la lucha por la Memoria, la Verdad y la Justicia.**